

WHITEPAPER 02 · F FINANCIAL ADVISORS ®

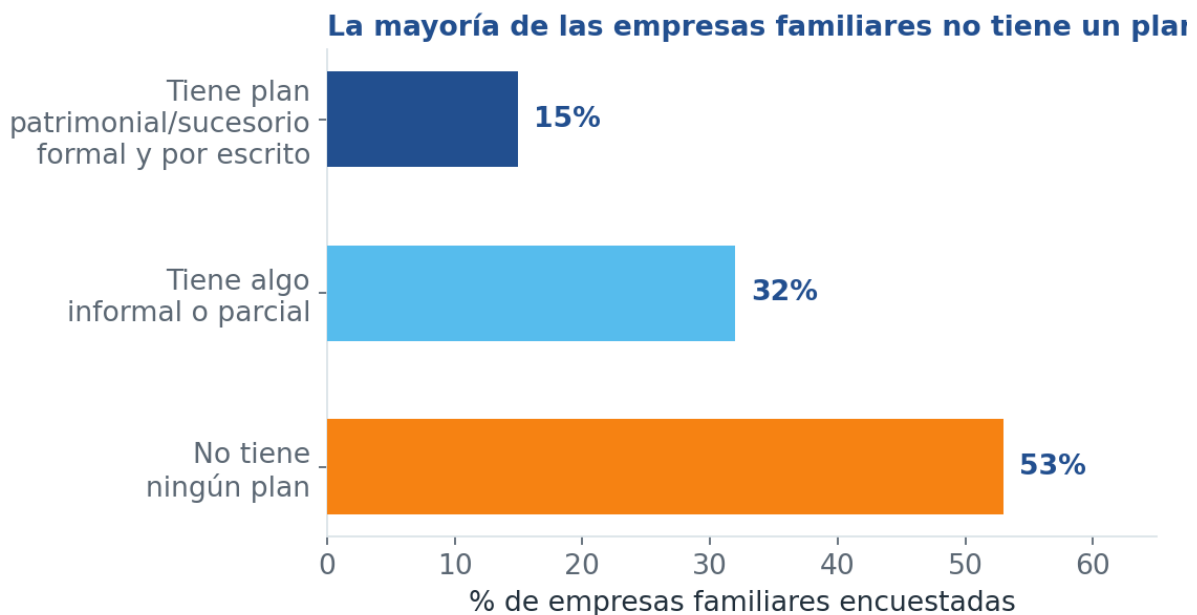
Planeación Patrimonial para Empresarios

Cómo proteger, estructurar y transferir tu patrimonio antes de que una crisis o la sucesión te obliguen a decidir con prisa.

Agosto 2026 Lectura: 7 min Documento exclusivo

El problema

Para la mayoría de los empresarios, el patrimonio personal y el patrimonio del negocio están mezclados: la misma persona es dueña, aval, administradora y, muchas veces, el único punto de decisión. Sin una estructura formal, un solo evento —una enfermedad, un litigio, un fallecimiento o incluso un divorcio— puede poner en riesgo tanto el negocio como el patrimonio familiar.



Datos ilustrativos basados en patrones documentados en encuestas de empresa familiar (ej. PwC Family Business Survey).

Fuente: ver sección de fuentes en el Estudio "Sucesión Patrimonial".

70-80%

del patrimonio familiar suele estar concentrado en el negocio

1 de cada 3

empresas familiares sobrevive a la segunda generación sin plan formal

4

pilares mínimos de una planeación patrimonial sólida

La planeación patrimonial no es un tema exclusivo de familias con grandes fortunas: es, sobre todo, una disciplina de administración de riesgo. Cuanto más concentrado esté tu patrimonio en un solo negocio, más importante es separar, documentar y proteger lo que ya construiste.

Cuatro pilares de una planeación patrimonial sólida

- 1 Protección.** Separar activos personales de los riesgos del negocio (estructura societaria, seguros de vida y de responsabilidad civil, blindaje patrimonial dentro del marco legal vigente).
- 2 Estructura.** Definir con claridad qué activos son del negocio, cuáles son personales y cómo está documentada la propiedad (actas, testamentos, capitulaciones matrimoniales, fideicomisos donde aplique).
- 3 Transferencia.** Diseñar cómo y cuándo el patrimonio pasará a la siguiente generación o a los socios, evitando que la sucesión se decida de facto en un momento de crisis (ver nuestro Estudio "Sucesión Patrimonial" para el marco completo de este pilar).
- 4 Optimización fiscal.** Revisar la estructura patrimonial y societaria vigente para identificar eficiencias fiscales legítimas en la tenencia y eventual transmisión del patrimonio.

Instrumentos a considerar según el objetivo

Instrumento	Objetivo principal	Consideración clave
Testamento	Definir la transmisión del patrimonio personal	Debe actualizarse tras cambios relevantes (matrimonio, nuevos activos, nacimientos)
Fideicomiso patrimonial	Proteger y administrar activos con reglas predefinidas	Útil cuando hay múltiples beneficiarios o menores de edad
Seguro de vida empresarial	Dar liquidez inmediata a la sucesión sin vender el negocio	El monto debe calcularse contra el valor real de la empresa, no de forma arbitraria
Protocolo familiar	Reglas de gobierno para la relación familia-empresa	Debe incluirse un mecanismo claro de resolución de conflictos
Estructura societaria (holding)	Separar patrimonio operativo del patrimonio de inversión	Facilita la transferencia parcial de participación sin ceder el control operativo

Nota importante. Este material es informativo. La implementación de instrumentos legales y fiscales de planeación patrimonial requiere asesoría notarial, legal y fiscal especializada conforme a tu jurisdicción.

Ejemplo ilustrativo

Un empresario de 58 años, dueño único de una empresa de distribución, tiene el 100% de su patrimonio personal invertido en el negocio, sin testamento y sin seguro de vida empresarial. Al iniciar un proceso de planeación patrimonial, constituye una estructura societaria que separa el inmueble donde opera la empresa (patrimonio personal) del capital de trabajo (patrimonio del negocio), contrata un seguro de vida empresarial equivalente al valor estimado de la empresa, y redacta un testamento y un protocolo familiar básico con reglas de sucesión para sus dos hijos, uno de los cuales trabaja en la empresa y el otro no.

100%

del patrimonio concentrado en el negocio, antes del proceso

3

instrumentos implementados: holding, seguro, protocolo familiar

0 → 1

planes formales de sucesión documentados

Ejemplo ilustrativo con fines explicativos; no representa un caso real ni garantiza resultados específicos para ninguna empresa o familia.

Errores comunes en la planeación patrimonial

- **Posponerla "para cuando haya tiempo".** La planeación patrimonial funciona mejor hecha con calma, no bajo la presión de una crisis de salud o un conflicto familiar ya iniciado.
- **No actualizar el testamento** después de cambios importantes: nuevos activos, matrimonio, divorcio, nacimiento de hijos o nietos.
- **Mezclar activos personales y del negocio** sin ninguna separación legal, exponiendo el patrimonio familiar completo a los riesgos del negocio.
- **Asumir que "ya se sabe" quién sucede a quién**, sin documentarlo formalmente ni comunicarlo con claridad a toda la familia o los socios.

Cómo trabajamos contigo

1 Diagnóstico patrimonial integral. Mapeamos tus activos personales y del negocio, su nivel de exposición al riesgo, y qué tan documentada está hoy tu sucesión.

2 Diseño de estructura y transferencia. Proponemos la estructura societaria, los instrumentos legales y de seguros, y el esquema de transferencia más adecuado para tu situación y objetivos familiares.

3

Coordinación con tus asesores legales, fiscales y notariales para implementar el plan, y acompañamiento en la conversación familiar sobre gobierno y sucesión.

Conclusión

Un patrimonio bien construido merece una estructura que lo proteja tan bien como lo hizo crecer el trabajo de toda una vida. La planeación patrimonial no elimina los riesgos de tener un negocio propio, pero sí decide, con anticipación y de forma ordenada, quién asume qué y bajo qué reglas — en lugar de dejar que lo decida una emergencia.



¿Tu patrimonio está tan protegido como tu negocio?

Solicita tu diagnóstico patrimonial gratuito y conoce en dónde
tienes exposición hoy.

Solicitar diagnóstico

contacto@ffinancialadvisors.com